

### **Hecho Esencial**

Estos Estados financieros al 30 de junio de 2010 han sido aprobados por el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2010.

En Asamblea celebrada ante el delegado de la inspección Comunal del Trabajo Santiago Poniente con fecha 14 de julio de 2010, los sindicatos de la Sociedad “Unión del Personal” y “Sindicato Numero 1 de trabajadores de Especies Valoradas”, con asistencia de 245 trabajadores de un total de 270, por un total de 237 votos, acordaron rechazar la última oferta de presentada por la Empresa y aprobaron la huelga, dentro del proceso de negociación colectiva que se lleva a efecto.

Entre el 30 de junio de 2010 y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.